



ALCALDIA DE PASTO
SECRETARIA DE PLANEACIÓN

Aviso No. 006 -2010

La suscrita Secretaria de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el señor HORACIO CAMPAÑA QUIÑONES, radicó solicitud de LICENCIA DE INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO, en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para la ejecución de las obras necesarias para la reubicación de redes eléctricas y de acueducto en la Calle 16 No. 19-60.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 006 del día 7 de octubre de 2010, para adelantar las siguientes obras:

1. Rotura de andén en la Calle 16 No. 19-60, con las siguientes características:
 - Longitud: 100 ml
2. Corte de calzada de manera transversal:
 - Longitud: 15 ml
- 3 Restitución de andenes y vías afectadas en el proceso constructivo
 - Placa de concreto en reposición: 2.10 m²

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Código Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 006 del 7 de octubre de 2010, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los siete (7) días del mes de octubre de 2010.

ARQ. LIANA YELA GUERRERO
Secretaria de Planeación Municipal

Proyectó

DIANA MARIA ROSERO M.
Abogada contratista

Revisó

ALBA LUCY MARTINEZ MAYA
Jefe Oficina Jurídica



ALCALDIA DE PASTO
SECRETARIA DE PLANEACIÓN